

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 10-12-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2015	001 00003	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	MULTI IMPRESOS SAS	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera, Subsección "B" en providencia de diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019)1 , que CONFIRMO la sentencia de primera instancia proferida por este Juzgado el 10 de junio de 2019	09/12/2020
33004 2015	001 00170	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDIFICIO RECODO DEL PARQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera, Subsección "B" en providencia del diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)1 , que REVOCÓ PARCIALMENTE la sentencia de primera instancia, declarando procedente la condena en costas a la parte demandada en esa instancia, proferida por este Juzgado el 11 de noviembre de 2016.	09/12/2020
33004 2015	001 00475	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESE HOSPITAL MARIO GAITAN Y ANGUAS DE SOACHA	MINISTERIO DE SALUD	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR a través de la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá a los Juzgados Laborales y de la Seguridad Social de Bogotá D.C.	09/12/2020
33004 2016	001 00043	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera, Subsección "B" en providencia del diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019) , que CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia proferida por este Juzgado el 29 de junio de 2018.	09/12/2020
33004 2016	001 00115	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARGO ZONE ETC S.A.S	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera, Subsección "B" en providencia del veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019)1 , que CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia proferida por este Juzgado el 31 de enero de 2018	09/12/2020
33004 2016	001 00181	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LARS COURRIER SA	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera, Subsección "B" en providencia del veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)1 , que CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia proferida por este Juzgado el 23 de julio de 2019.	09/12/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2020001 00252	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUCTORA FERNANDO OMAZUERA S A	ALCALDIA MAYOR - SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO DE PETICION PREVIA oficio a la Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría del Hábitat, para que en el término de cinco (5) días a partir del recibo del respectivo oficio allegue con destino al presente proceso constancia de notificación, publicación o comunicación de la resolución en mención, la cual debe ser remitida de manera virtual.	09/12/2020	
33004 2020001 00262	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIPRO MEDICAL CORPORATION	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDER a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda .	09/12/2020	
33004 2020001 00263	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB S.A E.SP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA Y ordena NOTIFICAR POR ESTADO a la parte actora y PERSONALMENTE al representante legal y/o a quien haga sus veces de la entidad demandada y de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público en los términos señalados en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011	09/12/2020	
33004 2020001 00265	NULIDAD SIMPLE	LUIS JAVIER RICO MARTINEZ	ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDER a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda	09/12/2020	
33004 2020001 00266	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMEGA ENERGY	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta, para su correspondiente reparto.	09/12/2020	
33004 2020001 00268	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FRANCISCO CUESTA TORAMIREZ	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA y concede a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda	09/12/2020	
33004 2020001 00269	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR CORTES GONZALEZ	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDER a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda en los términos expuestos en la parte motiva	09/12/2020	
33004 2020001 00297	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE OCCIDENTAL DE SALUD S.A	A.D.R.E.S	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Secretaría y previas las anotaciones del caso, el expediente a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos Orales de Bogotá, para efectos de que esa Oficina lo envíe por competencia al Consejo de Estado	09/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinán González

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCIÓN PRIMERA



Secretaría

Jurado Primario

Administrativo

Proceso de Conciliación